



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

540-D-25
OD 812

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Parque Escultórico Pinamar, que es realizado por Pinamar Sociedad Anónima, en la localidad homónima de la provincia de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 09 JUN 2025.....

